

513289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTÍMULOS Y LA CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

(Septiembre 19 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **Sistematización de las experiencias de los estímulos y la creación de nuevos contenidos para la gestión del conocimiento** cuyo objeto es *"Identificar el impacto de las convocatorias en el sector artístico y cultural de la ciudad, como también reconocer los aprendizajes, vivencias y creaciones desarrolladas; y proyectar los retos a futuro del Programa de Estímulos para que continúe aportando a la creación de procesos artísticos y culturales conscientes de las realidades de la ciudad desde una mirada diversa, activa e integradora con otras áreas del conocimiento"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018 a las 3:00 pm** cerró la Convocatoria en la modalidad **Sistematización de las experiencias de los estímulos y la creación de nuevos contenidos para la gestión del conocimiento** con un total de tres (03) propuestas recibidas.
3. El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 5 de septiembre se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, tres (03) propuesta quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución N° 201850063647 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Sistematización de las experiencias de los estímulos y la creación de nuevos contenidos para la gestión del conocimiento**.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia	Evalúa la correspondencia entre los elementos que componen la propuesta	25
Creatividad, conceptualización y pertinencia	Evalúa la formulación y aplicación de formas y recursos creativos en la conceptualización y formalización de la propuesta	25
pertinencia	Evalúa la congruencia de la propuesta en relación con el Objeto de la convocatoria	30
Viabilidad técnica y presupuestal	Evalúa la correspondencia coherente entre la planeación de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto	20
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 JUAN FERNANDO VÉLEZ	JURADO 2 DIANA CAROLINA GIRALDO	JURADO 3 EUGENIA PÉREZ ARANGO	PUNTAJE FINAL
GC-000000043 160745-68406	EL ARTE DE LA RECONCILIACIÓN	ANA MARÍA JARAMILLO VILLEGAS	43160745	93	88	100	93,67

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

GC-000000043 273582-68755	MEMORIAS DEL ARTE: UNA CIUDAD QUE QUIERE NOMBRAR LO INNOMBRABLE	OLGA ELENA ACOSTA OSSA	43273582	84	79	100	87,67
GC-000000043 503017-68638	RETROSPECTIVA Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESTÍMULOS ARTE Y CULTURA – LÍNEA MUSEO CASA DE LA MEMORIA	SILVIA HELENA ARROYAVE	43503017	66	86	95	82,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Sistematización de las experiencias de los estímulos y la creación de nuevos contenidos para la gestión del conocimiento**, se entregará el estímulo a la propuesta participante siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 JUAN FERNANDO VÉLEZ	JURADO 2 DIANA CAROLINA GIRALDO	JURADO 3 EUGENIA PÉREZ ARANGO	PUNTAJE FINAL
GC-000000043 160745-68406	EL ARTE DE LA RECONCILIACIÓN	ANA MARÍA JARAMILLO VILLEGAS	43160745	93	88	100	93,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones.



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



ANDREA MEJÍA ZAPATA
Consultora

